

## **TRANSPORTES ANDINA C.A.**

SEÑORES:

**ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ANDINA C.A.**

PRESENTE.-

**REFERENCIA INFORME DE GERENCIA 2017**

Quiero comenzar informando que la sistematización de las encomiendas, boletería y contabilidad sufrió un retraso por la adquisición de las computadoras, falta de servicio de internet en los terminales y algunas oficinas como Otavalo y también debido a una calamidad doméstica del representante de la empresa proveedora de dicho sistema, sin embargo la próxima semana estarán los técnicos poniendo en marcha en todas las oficinas.

Debo indicar que luego de la elección de la nueva Directiva que dirige a la empresa en este año se procedió a legalizar los nombramientos; de Gerente, Presidente y Subgerente.

Se mantuvo una reunión con la unión de Santo Domingo de los Tsáchilas ALOAG- ANDINA y ZARACAY, en donde se resolvió modificar la frecuencia de salida de los turnos de 10 a 15 minutos, indicando que el horario de la compañía ya consta en el nuevo permiso de operación.

A inicios del año 2017 se realizó la reunión con la ANT, MOVILDERNORT y la JEFATURA DE TRANSITO en donde a partir del 1 de Marzo del 2017, todas las unidades que salgan del terminal de Ibarra, las frecuencias deberán tener los sellos de los Agentes de Tránsito, de esta manera se controlará a las unidades que se circulen sin frecuencia. También se da a conocer que las unidades que salgan con extras a la ciudad de Quito los días Viernes, Sábados, Feriados o cuando exista aglomeración de

pasajeros, deberán retornar con las puertas cerradas sin pasajeros, caso contrario serán sancionadas.

La ANT abrió un expediente a TACA por el inconveniente que se suscitó en el año 2016 en la vía Aloag-Santo Domingo por los derrumbes y las unidades al no haber otra ruta circulaban por los Bancos incrementando el costo del pasaje, sin embargo se han realizado las gestiones pertinentes para que se cierre el expediente de una forma favorable.

Para concientizar a los señores choferes TACA Transportes Andina, Hino Mavesa Ibarra, Municipio de Ibarra y MovidelNort se articularon para hacer el lanzamiento de prevención CUIDA TU VELOCIDAD, CUIDA TU VIDA. TACA solicitó a los señores accionistas hacer un llamado de atención a los señores choferes para que no superen los 90 km/hora para lo cual se procede a bloquear la velocidad trabajo que se realiza en MAVESA y así evitar que la operadora sea sancionada por la ANT quien ya hizo un llamado de atención.

Se procede a capacitar a los señores choferes y accionistas de acuerdo a los requerimientos solicitados por la ANT.

En otro tema se pide la sanción indefinida para los señores choferes o ayudantes que actúen de una forma desleal en cuanto a llevar encomiendas de Quito a Santo Domingo ya que lo están haciendo a través de la Cooperativa Aerotaxi.

En cuanto al Bono que da el Gobierno al Transporte de Pasajeros por los sectores vulnerables del país, debo manifestar que se pagó el 50% para lo cual se solicitó los respaldos necesarios para dicha cancelación y los mismos que fueron entregados a la ANT, quienes realizaron las liquidaciones directamente.

También debo informar que a partir del año que terminó la Agencia Nacional Postal emitió el Título Habilitante el que permitió a la compañía seguir prestando el servicio de encomiendas, para lo cual se contrató una póliza de seguros, requisito obligatorio para su obtención.

Se procedió a solicitar carpetas con documentación a los señores choferes y accionistas como requisito previo para poder operar en los terminales de Quitumbe y Carcelén y estar acorde con las disposiciones que emana el

terminal y el uso del TAG en cuanto al manejo de los vehículos, además se solicitó se haga las revisiones anuales de los buses de acuerdo al último dígito de la placa y así evitar inconvenientes.

En otro tema se ha procedido a mejorar todas las oficinas tanto de encomiendas como de boletería adecuándolas con mobiliario y publicidad que contiene el logo de la compañía, con lo que se ha cumplido con los requerimientos de los terminales donde funcionan las mismas.

Se procedió a remodelar totalmente las instalaciones del mini terminal de Santo Domingo desde los pisos, los colchones, las sábanas, los baños, la bomba del tanque de agua y se colocó asfalto en toda la entrada.

En las oficinas de Ibarra se cambió el piso, se limpió las cajas de desechos, se cambió la tubería para sellar la fuga de agua existente, y por orden de la Municipalidad de Ibarra se hicieron las aceras que se encuentran alrededor de las mismas,

Los baños que están ubicados al ingreso de las oficinas fueron cambiados, colocados cerámica y a la puerta se le dio mantenimiento, cabe indicar que de estos cambios el 50% fue asumido por la Cooperativa Aerotaxi.

Se procedió a presentar una acción de protección en contra del ingreso a la ciudad de Ibarra de la Cooperativa de Transportes Latacunga, con el patrocinio del Doctor Ricardo Calderón.

En el mes de Septiembre se renovó la póliza madre con Seguros Equinoccial con los mismos parámetros con los que se ha venido trabajando.

Al finalizar el año 2017 se procedió a realizar el acostumbrado agasajo navideño con el que se termina el año laboral .

El trabajo que he realizado lo pongo en consideración de ustedes de una manera desinteresada tratando de ver el bien colectivo, llevando de una manera transparente el aspecto económico que ha sido manejado con mucho sigilo, movimientos que han sido vigilados por los señores Comisarios que realizaban el control de las finanzas y los saldos de las cuentas, cumpliendo de esta manera lo que dicta el Reglamento Interno, el Estatuto de la Compañía y lo que dispone la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Un agradecimiento y reconocimiento a quienes estuvieron conjuntamente en la administración durante el año 2017, en especial al señor Francisco Loza Subgerente y al señor Omar Obando quienes han sido testigos presenciales de la dura labor que nos ha tocado pasar y que con mucho esfuerzo estamos saliendo adelante.

A ustedes compañeros un agradecimiento fraterno por su apoyo a las actividades desarrolladas que han servido para el reconocimiento a Transportes Andina C.A. en el contexto Nacional. Espero que las críticas que se viertan por parte de ustedes sean de una manera constructiva y dentro de esta sala de sesiones y no destruyamos la imagen de Transportes Andina C.A. en otras dependencias mostrando su inconformidad con el accionar de mi persona.

Un agradecimiento y reconocimiento muy especial a todo el personal que labora en las oficinas por ser el soporte administrativo y contable, testigos fieles del duro trajinar de la Institución.

Compañeros pongo a consideración el Informe de labores y ustedes como máxima autoridad juzgarán el mismo, aprobándole o negándole; pero sí digo que en mi posesión juré cumplir con lo que me dispongan y al ser mi persona el mandatario y ustedes los mandantes, las resoluciones que toma la asamblea han sido canalizadas a través de mi persona y hasta el último día de mi gestión las cumpliré a cabalidad, para que Transportes Andina C.A. mantenga el prestigio y el nombre que hoy muy alto lo tenemos.

Gracias a ustedes

Atentamente,



Oscar García P.

GERENTE TRANSPORTES ANDINA